

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA INVESTIGACIÓN SUMARIA y
SOBRESEE LOS HECHOS INVESTIGADOS,
MEDIANTE EL DECRETO ALCALDICIO
EXENTO N° 1864 DE FECHA 23 DE ABRIL DE
2015 Y EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO
N°5001 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE
2014, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 12 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 105 / 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Los hechos denunciados mediante el Memorandum N° 337 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 04 de diciembre de 2014; el Decreto Alcaldicio Exento N° 1864 de fecha 23 de abril de 2015 y el Decreto Alcaldicio Exento N° 5001 de fecha 22 de diciembre de 2014; el Oficio N° 03 de fecha 11 de diciembre de 2015, de la Fiscal doña Mary Cuba Herrera; la Providencia N° 3726 de Alcaldía, de fecha 11 de diciembre de 2015 y en uso de las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO


en **Investigación Sumaria**, Ordenada Instruir mediante el Decreto Alcaldicio Exento N° 1864 de fecha 23 de abril de 2015 y el Decreto Alcaldicio Exento N° 5001 de fecha 22 de diciembre de 2014, que Ordenaron Investigación Sumaria y Designaron Fiscal, que en la especie se encuentra agotada la Investigación, según lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley N° 18.883, por cuanto el Fiscal no logró la convicción de que existiese **Responsabilidad Administrativa** de don **German Muñoz Navarro**, en los hechos denunciados, esto es en la utilización de un servicio sin contrato vigente y careciendo la investigadora de facultades para proponer algún tipo de sanción sobre él y según lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- ARCHÍVESE DE LOS ANTECEDENTES de esta

Investigación Sumaria.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE Y** a las Direcciones y Departamentos que corresponda y, hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Dirección Administración y Finanzas - Dirección de Tránsito y Transporte Público - Fiscal - Personal - Interesado - Oficina de Partes.(1038)